

Calle El Lince:

Parcela núm. 2: 7.920.000 ptas.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, ya que serán rechazadas de plano por la mesa.

Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el Pliego de Condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación.

Será el señalado en el Pliego de Condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2000.

Fianzas.

La provisional será del 3% determinado para cada parcela según el valor asignado.

La definitiva será la que resulte de aplicar el 6% al importe del remate.

Presentación de Pliegos. En la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela núm. de la calle en los Ruedos de El Rocío».

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

a) Oferta económica ajustada al modelo de proposición que al final del presente se consigna.

b) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador bastanteados a su costa, en su caso, por el Letrado de la Corporación o por cualquier otro ejerciente en la provincia.

d) Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

La presentación de pliegos será de lunes a viernes de 10 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del segundo jueves hábil al que concluye el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en acto público.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el Pliego de Condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago.

Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán proceder al ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el Pliego de Condiciones aprobado a estos efectos.

Las demás formalidades de pago y formalización de Escritura Pública son las señalada en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don,
vecino de, domiciliado en,
C/, núm., provisto de DNI núm.
expedido en, en fecha,
en nombre y representación de,
según acredita con, enterado

del anuncio publicado en el BO de,
núm. de fecha, y de las demás condiciones y
requisitos que se exigen para la adquisición y compra mediante
subasta pública de la parcela núm. de la calle
de los Ruedos de El Rocío, se compromete a su adquisición
en la cantidad de ptas. (.....)
(en letra y número).

Almonte, de de de 2000
(Firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 14 de julio de 2000.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 2024/2000).

El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Rosario, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 2000, acordó aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir en el procedimiento abierto, tramitación urgente mediante subasta, para la adjudicación del contrato de ejecución de obras de ampliación y adaptación del Colegio Público Velasco y Merino para Instituto de Enseñanza Secundaria, Segunda Fase, en este Municipio.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 61.191.643 ptas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Garantía provisional: 1.223.833 ptas.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Clasificación empresarial: Grupo C, en todos los subgrupos.

Categoría: E.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Area de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, y durante el plazo de trece días naturales, a partir del día siguiente al que aparezca publicado el referido anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Igualmente, en el mismo lugar y horario antes señalados, en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a aquél en que aparezca publicado el correspondiente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán presentarse las plicas, en dos sobres cerrados y con la firma del presentador en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el procedimiento abierto, mediante subasta, para la adjudicación de las obras de ampliación y adaptación del Colegio Público Velasco y Merino para Instituto de Enseñanza Secundaria en Villanueva del Rosario». El sobre número 1 se titulará «Documentación administrativa», y el sobre número 2, «Proposición económica». Durante los ocho primeros días del plazo podrán presentarse reclamaciones al contenido del Pliego de Condiciones, suspendiéndose el procedimiento, en tal caso, hasta su resolución.

Villanueva del Rosario, 19 de julio de 2000.- La Alcaldesa, Encarnación I. Martínez Mérida.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

RESOLUCION de 9 de agosto de 2000, por la que se convoca concurso público de suministros. (CP 37/00). (PD. 2217/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.
 - c) Número de expediente: CP 37/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de Equipamiento.
 - b) División en lotes y número: Sí, según Pliegos.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - d) Plazo de ejecución: Según Pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 14.247.084 ptas. (85.626,699 euros).
5. Garantía provisional: Exenta, de conformidad con el art. 35 del TRLCAP.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.
 - b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

- c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.
- d) Teléfono: 950/57.20.20.
- e) Telefax: 950/57.07.02.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
8. Admisión de variantes: No.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio, a 14,00 h.
 - b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con cuarenta y ocho de antelación, en el tablón de anuncios del Centro.
11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 9 de agosto de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de julio de 2000, de la Vice-consejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Guillena (Sevilla). (PP. 2149/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Sevilla, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

R E S U E L V O

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE GUILLENA (SEVILLA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Calibre del contador	
De 0 hasta 15 mm	335,20 ptas./trimestre
Más de 15 hasta 20 mm	1.033,80 ptas./trimestre
Más 20 hasta 30 mm	1.533,80 ptas./trimestre
Más de 30 mm	5.670,30 ptas./trimestre

El importe de la anterior cuota fija por disponibilidad del servicio por vivienda y mes, en los suministros en que varias se sirvan de un mismo contador, no será inferior a 335,20 ptas. IVA excluido.

Cuota variable o de consumo

Uso doméstico

De 0 hasta 10 m ³ /mes	32,10 ptas./m ³
Más de 10 hasta 25 m ³ /mes	50,30 ptas./m ³
Más de 25 m ³ /mes	138,65 ptas./m ³

Uso industrial

De 0 hasta 25 m ³ /mes	50,30 ptas./m ³
Más de 25 m ³ /mes	138,65 ptas./m ³

Derechos de acometida

Parámetro A: 755 ptas./mm
Parámetro B: 5.161 ptas./l/seg

Cuota de contratación y reconexión

Calibre del contador en mm

Hasta 15	5.000 ptas.
Más de 15 a 20	8.000 ptas.
Más de 20 a 25	11.000 ptas.
Más de 25 a 30	14.000 ptas.
Más de 30 a 40	20.000 ptas.
Más de 40	25.000 ptas.